



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-3-SE15
SERVICIO DE ALMUERZO.

Vallenar, 5 de Enero de 2015.-

DECRETO EXENTO N° 21

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 3 de fecha 2 de Enero de 2015 de Administración Municipal.
- Cotizaciones Empresas Patricia Cortes Agüero, Fany Escobar y Georgina Galleguillos.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-3-SE15 Servicio de almuerzo a Empresa Patricia Cortes Agüero Rut 7.808.505-3 por la suma de \$400.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-01-001-000-000 " Para personas " área de gestión 3-1-1 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/pph.-